

Ficha para documentar violaciones a los derechos de los Pueblos indígenas

Por favor, llene la siguiente ficha, utilice una ficha por caso (máx. 2 cuartillas).

NOTA: *la información contenida en esta ficha tiene carácter público*

Nombre (título) del caso o situación: SIMOJOVEL - Violencia generalizada

Lugar y población afectada: ¿Dónde ocurrió o está ocurriendo (si es una situación persistente) ¿A quién afecta? (Comunidad/es, pueblo/s y/o organización /es indígena/s afectados; Municipio; Estado. Alternativamente, mencionar si se trata de una situación que afecta a los pueblos indígenas de una región o de todo el país:

El lugar del caso presente es el Municipio de Simojovel ubicado en el estado de Chiapas, México. La población de Simojovel, alrededor de 40.000 habitantes, está compuesta mayoritariamente por habitantes tsotsiles y tseltales y mestizos actualmente en su mayoría se dedican a la minería y el comercio de ámbar.

Las personas afectadas por la violencia institucionalizada es la población en general del Municipio de Simojovel.

A partir de llegada del sacerdote Marcelo Pérez Pérez en el año 2011 a la parroquia de Simojovel, se encuentra con una realidad de violencia institucionalizada de injusticias, corrupción, problemas como el alcoholismo, drogas, armas y delincuencia organizada en complicidad con autoridades municipales y estatales que ha permeado por años en el municipio y que la misma gente del pueblo fue refiriendo.

Ante esta realidad el pueblo creyente a través de su Consejo Parroquial decidió organizarse y comenzar un trabajo de denuncia y defensa comunitaria de los Derechos Humanos por ver

Periodo: ¿cuándo ocurrió o comenzó (si es una situación persistente)?

En el Municipio de Simojovel, Chiapas, México, la violencia institucionalizada ha permeado por años.

Después de la organización, denuncia y defensa comunitaria del pueblo creyente mediante su Consejo Parroquial, en octubre 2013 empezaron las amenazas, hostigamiento y agresiones.

El caso trata de una situación persistente.

| | |
|--|--|
| <p>lo que está sucediendo en las comunidades y el mismo municipio. Hasta la fecha han realizaron más de siete peregrinaciones, varias conferencias de prensa y denuncias públicas</p> <p>A partir de esto ex integrantes e integrantes del Consejo Parroquial del Municipio de Simojovel, entre ellos el padre tsotsil Marcelo Pérez Pérez y representantes del pueblo creyente que en su función son reconocidos como defensores de Derechos Humano han recibido amenazas de muerte, hostigamiento, intimidación, seguimiento y vigilancia por su conciencia y denuncia de los mencionados problemas en el municipio. Sus acciones han afectado intereses políticos y económicos de autoridades municipales, estatales, de personas militantes al Partido Revolucionario Institucional (PRI), pequeños empresarios y la delincuencia organizada en Simojovel.</p> <p>Actualmente la situación persiste.</p> | |
| <p>Eje temático: 1) Libre determinación, autonomía y reconocimiento de la personalidad jurídica; 2) Territorio; 3) Acceso a la justicia; 4) Discriminación estructural, sistemática institucional y social; 5) Inseguridad y violencias</p> <p>En el caso presente aplican los ejes temáticos 2) Territorio, 3) Acceso a la justicia y 5) Inseguridad y violencias.</p> | <p>Principales derechos violados:</p> <p>Derecho a la vida</p> <p>Derecho a la integridad personal</p> <p>Derecho a la libertad personal</p> <p>Derecho a la seguridad</p> <p>Derecho al acceso de Justicia</p> <p>Derecho a la salud</p> <p>Derecho de Pueblos Indígenas</p> |
| <p>1. Hechos violatorios o situación existente</p> <p>1.1 Contexto de la situación violatoria (de ser posible, mencione brevemente los antecedentes o contexto local, regional o nacional en que se inscribe el problema)</p> <p>En el Municipio de Simojovel, Chiapas, México, la violencia institucionalizada que se manifiesta, en la falta de acceso a la justicia, corrupción, alcoholismo, drogas, armas y la delincuencia organizada que ha permeado por años en el municipio.</p> <p>El pueblo creyente define como fuente de agresión las actividades de la familia Gómez Domínguez encabezados por los hermanos Juan y Ramiro que son dirigentes del PRI, militantes de la Confederación Nacional Campesina(CNC) y caciques de la zona desde hace muchos años. En el año</p> | |

2002 a 2004 Juan Gómez Díaz padre era el presidente municipal, durante su gobierno desaparecieron al joven Gerónimo Gómez.

Posteriormente los hijos de Juan Gómez comenzarían en ocupar cargos Presidenciales. Del 2005 al 2007, ocupa el cargo de Presidente Municipal Ramiro Gómez Domínguez y del 2011 al 2012 ocupa el cargo de Presidente Municipal Juan Gómez Domínguez quién pretendía contender en actual proceso electoral que concluirá en los comicios del próximo 19 de julio 2015; Juan como candidato del PRI a la diputación local y su hermano Ramiro en la alcaldía del municipio de Simojovel con la intención de continuar ostentando el control político en el municipio donde se expandieron las cantinas, prostíbulos, el tráfico de armas y drogas que ha traído consecuencia a la población en general.

En el año 2015 Juan Gómez Domínguez fue detenido por unos meses por haberle encontrado en posesión armas largas de uso exclusivo del ejército y drogas, liberado posteriormente por desistimiento de acción penal y por intervención de funcionarios, mientras que Ramiro Gómez le liberaron orden de aprehensión y quién logro huir.

De acuerdo a información de la SEMANAR existe el Proyecto de Exploración Incorporación de Reservas Simojovel (PEIRS) cuyo objetivo es incorporar reservas de aceite ligero y superligero por 78 pozos exploratorios con un valor medio de 858 mmbpce en el periodo 2011 a 2032.

1.2. *Naturaleza del incidente o la situación:* describese lo ocurrido o lo que está ocurriendo aún (si es una situación persistente).

Por las acciones de defensa comunitaria del Consejo Parroquial y del pueblo creyente se organizaron marchas contra el sacerdote, desacreditación por redes sociales, le pusieron precio a la vida del sacerdote entre 100.000 y 150.000 pesos por parte de los narcotraficantes y el ayuntamiento el 13 de junio del 2014. En noviembre de 2014 se contrataron a asesinos. En el mismo año se realizó un atentado contra el padre Marcelo. Se hizo una denuncia penal en contra de los miembros del Consejo parroquial y se mandaron amenazas de muerte. El 16 de junio de 2015 un grupo afiliado al Partido Revolucionario Institucional amenazó en entrar a medianoche con gasolina, piedras, machetes y palos a la iglesia. Por las elecciones perdidas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) responsabilizan al padre Marcelo y a la iglesia. El 29 de mayo del 2017 fue asesinado un ex integrante del Consejo Parroquial, recibiendo 18 impactos de bala y 2 machetazos en la cabeza. El 28 de abril en la comunidad Las Láminas fueron emboscados con disparos hermanos de la iglesia católica, resultando herido de bala un creyente. En meses pasados el pueblo creyente ha recibido amenazas de muerte, intimidación, hostigamiento y vigilancia en sus casas, el trabajo y las actividades pastorales. Existiendo un riesgo a la vida, seguridad, libertad e integridad de los defensores comunitarios y de su familias.

Algunas de las personas afectadas han realizado denuncias ante las autoridades correspondientes, No se han hecho averiguaciones ni muchas investigaciones adecuadas poniendo en riesgo la vida de los denunciantes.

Se abrió una investigación en contra del Sacerdote Marcelo iniciado por Ramiro Gomez en el Exp: 509/2014 que se inició en noviembre de 2014 en la PGR. Posteriormente fue enviado a la Procuraduría del Estado supuestamente por amenazas, hasta la fecha no hay acceso a la investigación.

1.3 *Comunidades o pueblos afectados y/o personas afectadas:* ¿Cuántas personas se han visto afectadas? ¿Cuántas podrían estar expuestas a verse afectadas? ¿Quiénes son esas personas (explíquense, por ejemplo, las características de la comunidad o, si es una sola persona, lo pertinente de su caso)?

El pueblo creyente, tanto niñas, niños, mujeres y hombres, de Simojovel se ven afectados por la situación persistente. Las personas afectadas de manera directa son los ex integrantes e integrantes del Consejo Parroquial del Municipio de Simojovel, entre ellos el padre tsotsil Marcelo Pérez Pérez y representantes del pueblo creyente.

Las y los defensores comunitarios, inspirados por su fe católica y formación de Derechos Humanos cubren cargos dentro de la parroquia de San Antonio de Padua en el Municipio de Simojovel.

El Consejo Parroquial es un organismo en donde el sacerdote, junto con representantes de las diferentes áreas de trabajo, catequistas, diáconos, entre otros colaboran y revisan las tareas de las actividades pastorales.

2. Agentes implicados

2.1 *Funcionarios/as y/o instituciones del Estado:* ¿hubo o hay autoridades del gobierno, tribunales, instancias legislativas, autónomas o de las fuerzas de seguridad implicadas también? En tal caso, indíquense, si se conocen, qué actos específicos han realizado o qué participación específica han tenido.

por acción u omisión se encuentran instancias de procurar de justicia como es la Procuraría General de la República(PGR), Fiscalía General del Estado(FGE), Fiscalía Distrito Norte y Fiscalía del Ministerio Público de Simojovel así como el Juzgado Mixto de la misma entidad. Secretaría de Seguridad Publica y Protección Ciudadana.

Gobierno del Estado de Chiapas, Secretaría General de Gobierno, Subsecretaria de Gobierno y Derechos Humanos, Subsecretaría de Gobierno, Delegado de Gobierno de Simojovel, Presidente del Congreso del Estado, Presidente Municipal quiénes se les ha hecho del conocimiento mediante intervenciones privadas, y quiénes han permanecido omisos ante la situación.

La secretaria de las Seguridad del Estado se comprometió a realizar rondines en el la cabecera municipal, sin que se tenga resultados de seguridad. La secretaria de derechos humanos ha cancelado en tres ocasiones las reuniones para dar seguimiento a los acuerdos y en este año 2017 no se llevo acabo ninguna reunión. La secretaria de salud se comprometió en iniciar actividades de prevención en contra de adicciones, en instituciones educativas pero hasta no se ha tenido información en relación a la realización.

2.2 *Empresas:* indíquense el nombre de la empresa o empresas implicadas en el incidente o la situación persistente y la naturaleza de su implicación, si se conoce.

2.3 *Otros agentes:*

Integrantes del Partido Revolucionario Institucional, Confederación Nacional Campesina(CNC) de donde son militantes la familia Gómez Domínguez encabezados por los dos hermanos Juan y Ramiro

3. Medidas previas

3.1 *Comunicación con instancias del Estado:* ¿se ha entablado ya comunicación con el gobierno o alguna otra institución del Estado para hablar de esta situación? En tal caso, ¿cuál ha sido la respuesta?

- Oficios de intervenciones ante autoridades Estatales, municipales y con conocimiento a algunas

autoridades federales.

- Ficha de información a Secretaría de Gobernación Federal, mediante la Subsecretaría de Derechos Humanos.

- Información enviada a la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

4. Mecanismos de denuncia/defensa utilizados y resultados obtenidos

4.1. *Medidas (incluso legales): ¿se ha tomado o se está tomando ya alguna medida para abordar esta situación o hay prevista alguna? En tal caso, explíquese qué se ha hecho, qué obstáculos han surgido y qué resultados se han obtenido hasta ahora (por ejemplo, medidas legales, organización comunitaria, divulgación en los medios de comunicación, etc.)*

- Denuncias Públicas por parte del Consejo Parroquial, Boletines de Prensa, Conferencias de Prensa.
- El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas ha solicitado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) Medidas Cautelares para el sacerdote tsotsil Marcelo Pérez Pérez, y para los integrantes del Consejo Parroquial el 8 de diciembre de 2014, otorgada s el 1 de septiembre de 2015 la CIDH.
- Reuniones con funcionarios del Estado y a nivel Federal en Seguimiento por Medidas Cautelares.
- Información del Caso ante visita de representantes de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (OACNUDH)
- Presentación de caso ante el Relator Especial de Naciones Unidas para las personas defensoras de Derechos Humanos Michel Forst En su visita a México en 2017.
- Información enviada a Front Line Defenders.

5. Obstáculos estructurales encontrados

5.1. *Obstáculos que están impidiendo la eficacia de las medidas adoptadas: (en la legislación, competencias de las autoridades, retardo, idoneidad de los mecanismos de defensa, perfil de los funcionarios públicos, etc.)*

Omisión por parte de las autoridades, complicidad de autoridades y delincuencia que pone en riesgo a las personas denunciantes como a sus familiares.

6. Represalias, amenazas o riesgos actuales y potenciales

6.1 *¿Han sufrido represalias o alguna amenaza o peligro las comunidades, sus representantes u otras personas denunciantes o para activistas que estén trabajando en favor de la/s comunidad/es o personas afectadas? Descríbase la naturaleza de estas hostilidades, si fueron denunciadas y respuesta de las autoridades.*

Continúan las desacreditaciones por redes sociales hacia el sacerdote Marcelo, las amenazas, intimidación, hostigamiento, seguimiento y vigilancia hacia los integrantes del Consejo Parroquial en sus casas, trabajo y actividades pastorales. Así como él allanamiento en la casa parroquial.

Existiendo un riesgo a la vida, seguridad, libertad e integridad de los defensores comunitarios y de sus familias. véase punto 1.2

